

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT
RESOLUCIÓN JEFATURAL N.° 001-004-00004964

Lima, 23 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.° 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

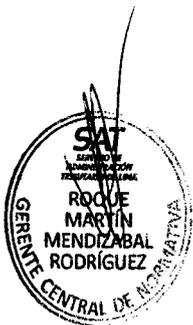
Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698 y modificada por Ordenanza N.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00004202 de fecha 4 de enero de 2019, se designó al señor Luis Armando Descalzi Santos como Gerente de Informática, a partir de la misma fecha. Asimismo, con dicha resolución jefatural se le designó como Responsable del Portal de Transparencia del SAT y como Responsable del Software Público del SAT;

Que, a través del Memorando N.° D002208-2022-SAT-GRH de fecha 22 de diciembre de 2022, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando N.° D000531-2022-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, comunica la renuncia del citado servidor y solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto la designación del señor Luis Armando Descalzi Santos en el cargo de Gerente de Informática del SAT, a partir del 28 de diciembre de 2022;

Que, asimismo, a través del citado memorando, la Gerencia de Recursos Humanos solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue al señor Edson Owerland León de la Sota en las funciones de



Gerente de Informática del SAT, a partir del 28 de diciembre de 2022, en adición a sus funciones como Especialista de Gestión de Servicios de TI I;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación del señor Luis Armando Descalzi Santos, en el cargo de Gerente de Informática del SAT, como Responsable del Portal de Transparencia del SAT y como Responsable del Software Público del SAT; a partir del 28 de diciembre de 2022.

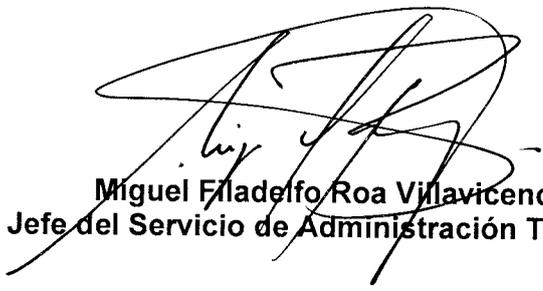
Artículo 2º.- Encargar la Gerencia de informática del SAT al señor Edson Owerland León de la Sota, a partir del 28 de diciembre de 2022, en adición a sus funciones como Especialista de Gestión de Servicios de TI I.

Artículo 3º.- Encargar al señor Edson Owerland León de la Sota, en su calidad de encargado de la Gerencia de informática, como Responsable del Portal de Transparencia del SAT, a partir del 28 de diciembre de 2022.

Artículo 4º.- Encargar al señor Edson Owerland León de la Sota, en su calidad de encargado de la Gerencia de informática, como Responsable del Software Público del SAT, a partir del 28 de diciembre de 2022.

Artículo 5º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

